



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 137 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS MANUALES

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220100069300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía-Terminado	Rubén Jairo Estrada Botero	Julio Manuel Montes Guzmán/Francisco Bertel Pérez	30/11/2020	Auto Ordena Entregar Depósitos Judiciales
70001400300220120054100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía-Terminado	Cooperativa Bayron Zamir	Leyda De La Rosa Garcés Y Otros	30/11/2020	Auto Ordena Entregar Depósitos Judiciales

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de diciembre, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría